



ACUERDO de fecha 10 de octubre de 2024 del Tribunal de Calificador del proceso selectivo de acceso libre, para el ingreso en la Escala Básica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación (Laboratorio de la Facultad de Traducción e Interpretación) de la Universidad de Granada, convocado por Resolución de 10 de mayo de 2023 de la Universidad de Granada.

Concluido el plazo para presentar reclamaciones a la valoración provisional de la fase de concurso del proceso selectivo de acceso libre, por el sistema de concurso-oposición, para el ingreso en la Escala Básica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación (Laboratorio de la Facultad de Traducción e Interpretación) de la Universidad de Granada, convocado por resolución de 10 de mayo de 2023 de la Universidad de Granada,

El Tribunal Calificador ha acordado:

PRIMERO: Aprobar la valoración definitiva de la fase de concurso, con la puntuación detallada en el Anexo I a este Acuerdo.

SEGUNDO: Aprobar la relación de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo, con indicación de la puntuación obtenida en cada una de las fases y la puntuación total, la cual figura como Anexo II.

TERCERO: Publicar este Acuerdo y sus anexos en el sitio web del Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Granada: <http://serviciopas.ugr.es>.

CUARTO: Conforme a lo establecido en las Bases de la Convocatoria, los aspirantes que han superado el proceso selectivo disponen de un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en el sitio web del del Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Granada (<http://serviciopas.ugr.es>), para presentar en dicho servicio la documentación indicada en la base 8 de la convocatoria.

Contra el presente Acuerdo, que tiene carácter definitivo, podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Fdo. Jesús A. de Manuel Jerez
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL





ANEXO I:

Valoración definitiva de méritos de la fase de concurso del Proceso selectivo de acceso libre para ingreso en la Escala Básica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación (Laboratorio de la Facultad de Traducción e Interpretación), convocado por Resolución de 10/05/2023

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	A1 Servicios prestados en UGR	A2 Servicios prestados en UUPP	A3 Servicios prestados en AAPP	TOTAL A Servicios prestados (Máx. 25 puntos)	TOTAL B Ejercicios superados (Máx. 5 puntos)	TOTAL CONCURSO
***6923**	CORREDERA SUÁREZ, DANIEL	8,440	0,000	0,000	8,440	0,0	8,440





ANEXO II:

Relación de personas aspirantes, por orden de puntuación, que han superado el Proceso selectivo de acceso libre para ingreso en la Escala Básica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación (Laboratorio de la Facultad de Traducción e Interpretación), convocado por Resolución de 10/05/2023, con indicación de la puntuación obtenida en cada una de las fases y la puntuación total.

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	TOTAL FASE DE OPOSICIÓN	PUNTUACIÓN FASE DE CONCURSO	PUNTUACIÓN TOTAL
***6923**	CORREDERA SUÁREZ, DANIEL	36,500	30,000	66,500	8,440	74,940

